

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 28-08-2020

Yo Nicolle Agudelo Martínez, identificado con cédula de ciudadanía número 1.012.417.079 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado 20206230188011	Dependencia Remitente Alcaldía Local de Barrios Unidos – Fondo de Desarrollo	Destinatario CONSEJO SELECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA/ SEBASTIAN TORRES	Zona
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado	CERRADO		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	30-07-2020 CERRADO 1RA VEZ		
2ª Visita	13-08-2020 CERRADO 2DA VEZ CARGAR SIGUIENTE		
3ª Visita	27-08-2020 CERRADO 3RA VEZ, 28-08-2020 CERRADO 4TA VEZ DEV A REMITENTE		

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	Nicolle Agudelo Martínez
Firma	<i>Nicolle Agudelo M</i>
No. de identificación	1012417079

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.